

81407



H/V.

Memoria Descriptiva

para

un Modelo de Utilidad
por veinte años en España

a favor de

la firma, Electrificación Doméstica Española, S.A.

residente en

Basauri (Vizcaya)
- sin más señas -

por:

" MARMITA DE PRESION "

.....



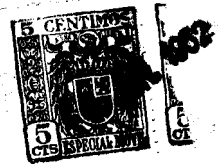
1.-

El presente modelo de utilidad se refiere a una
marmita de presión que presenta respecto a las conocidas ven-
tajas en lo que se refiere al menor peligro de obstrucción de
sus válvulas de regulación y seguridad, a la forma de realizar-
se el cierre hermético y al menor costo de su fabricación.

Esa mejor disposición de las indicadas válvulas
(que por otra parte pueden ser cualquiera de las conocidas y
de un modo preferente las protegidas por los registros núme-
ros 25.352 y 24.905 a nombre de la solicitante) se consigue por-
que la tapa es de sección trapecial, de altura suficiente para
permitir que llenando la marmita en su total capacidad no lle-
gue el contenido a hacer contacto con las referidas válvulas.

Por lo que se refiere al sistema de cierre,
consiste en que el recipiente de la marmita presenta un borde
interior formado por sectores e interrupciones alternadas, y
la tapa otro análogo, de modo que al introducir los salientes
de ésta en los huecos de ese reborde, y después girarla, se
efectúa su sujeción; asegurándose la hermeticidad mediante una
junta circular de goma sintética de sección en V, cuyas alas
quedan hacia dentro, comprendidas entre los bordes del recipien-
te y tapa, y el núcleo fuera de ellos y protegido por un rebor-
de de la tapa, que encaja sobre el del recipiente.

La marmita que se reivindica es susceptible de
ser construida en chapa laminada, con lo que se tiene además
las ventajas de eliminar el peligro de los poros de la fundi-
ción y disminuir el coste de fabricación.



5 Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden construirse marmitas de los tamaños y formas que se estimen convenientes, utilizando materiales apropiados y con los detalles de presentación que se estimen oportunos; pero como tales variaciones no afectan a la esencialidad reivindicada, las distintas marmitas que se construyan con cualquiera de esas modificaciones no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

10 En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución sin carácter alguno limitativo que se presenta a título de ejemplo para concretar cuanto se dice en esta memoria.

15 La fig. 1. presenta una sección de la marmita por su plano diametral, que al mismo tiempo lo es de simetría de los mangos de aquella y de su tapa.

La fig. 2 corresponde a la proyección en planta de la misma, vista por la parte superior.

20 Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan los detalles de la marmita representada, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de la misma es como sigue:

25 Esta constituida por el recipiente circular 1 de chapa laminada, que presenta en su parte superior los sectores 12 que forman su borde y entre los cuales encajan otros análogos 13 de la tapa 2, que modo que, al colocar ésta los 13 pasan entre los 12, y al girar la tapa los primeros quedan sujetos por los segundos, efectuándose un cierre cuya hermeticidad asegura la junta 3, de sección en V, abierta hacia el in-

31407 52



3.-

terior y colocada en la tapa de modo que cuando ésta se cierra se interpone entre ella y el recipiente 1.

La referida tapa 2 es suficientemente alta para que los elementos auxiliares, válvula de regulación 4 y válvula de seguridad 5, no sean alcanzados por el líquido o sustancia alojados en la marmita.

Dicha tapa lleva el mango 6 unido a ella por medio de la pieza de sujeción 7 que a su vez se fija por remaches, mientras la pieza análoga de sujeción 9 une al recipiente 1 el mango 8, colocándose los mangos en esas piezas de fijación a tornillo. La disposición de ambos es tal que cuando la tapa 2 ocupa la posición que corresponde al cierre hermético, el mango 6 de la tapa cubre al 8 del recipiente.

Este lleva también el asa 10 sujeta por medio del puente 11 y de un tornillo.

La junta 3 asegura efectivamente un cierre hermético ya que por la forma en V de su sección y disposición que se ha indicado al aumentar la presión se abre y adapta al recipiente y a la tapa. Como se ha dicho es circular de goma sintética y debe de ser resistente a los vapores de las sustancias a que esté destinada la marmita.

81407 52 J



200 NDT

4.-

N O T A.-
=====

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

5

1.- Marmita de presión, caracterizada porque está constituida por un recipiente de chapa laminada y forma circular, que presenta en su borde superior una serie de sectores y vaciados alternativos, que se corresponden con otros análogos de la tapa, de modo que al girar ésta los suyos quedan sujetos por aquellos, asegurándose la hermeticidad del cierre mediante una junta circular de goma sintética, de sección en V y suficientemente elástica, colocada de modo que sus alas quedan hacia el interior en forma que al aumentar la presión se ven obligadas a adaptarse respectivamente a los bordes del recipiente y de la tapa.

10

15

2.- Marmita de presión, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizada porque la tapa que presenta en su parte interior el alojamiento para la indicada junta, se prolonga exteriormente según un reborde que cubre a aquella y al borde del recipiente y tiene altura suficiente para evitar que las válvulas de seguridad y regulación, en ella dispuestas, puedan tropezar en el contenido de la marmita llena a su máxima capacidad.

20

25

3.- Marmita de presión, según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizada porque tanto a la tapa como al recipiente, por intermedio de piezas de sujeción remachadas a una y otra, van unidos mangos que se atornillan a

81407



5.-

dichas piezas, siendo la colocación del que lleva la tapa, tal que en la posición de cierre de ésta, coincide con el del recipiente y le cubre formando un solo agarradero.

4.- Marmita de presión.

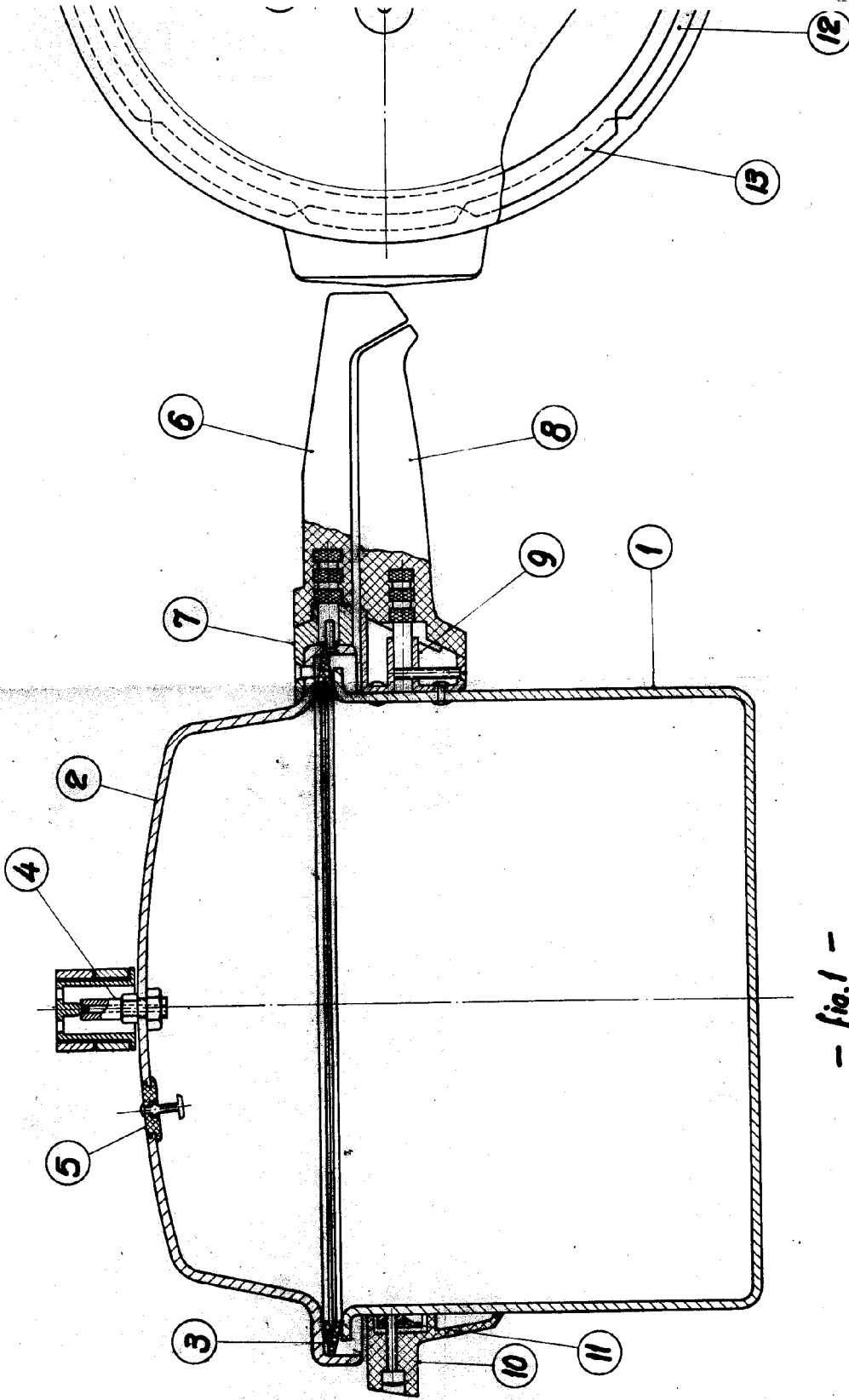
5
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 2 de junio de 1952.

1/2

81407



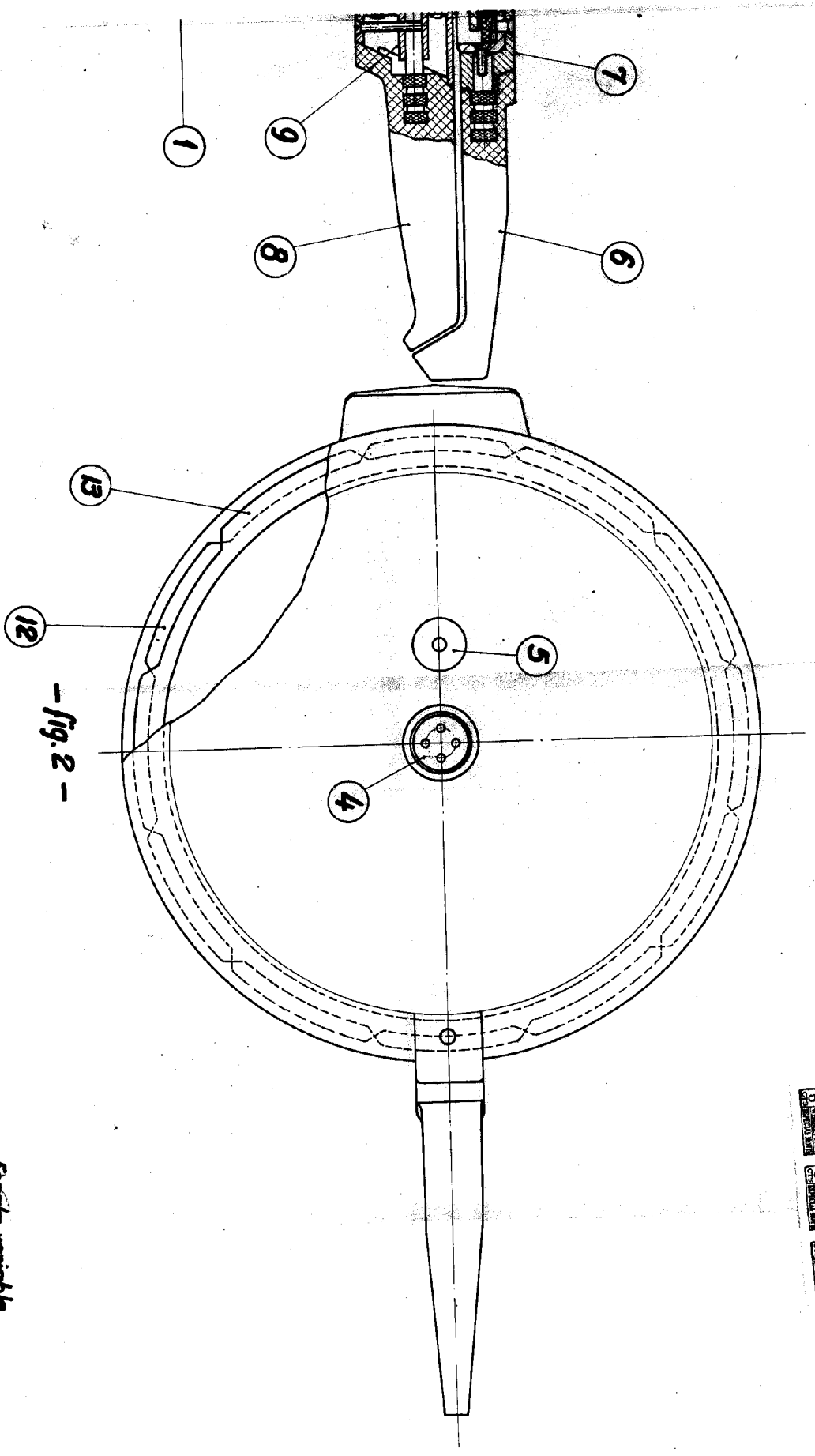
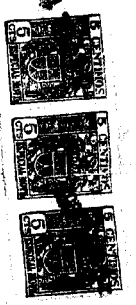
- fig.1 -

2/2

Restricción Doméstica Española S.A.

HORN UNION.

201407



- fig. 2 -

Escala variable
C. M. M.